

	<div>ALCALDÍA DE MANIZALES</div> <div>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</div> <div>ACTA DE REUNIÓN GENERAL</div>	PSI-SAM-FR-09 Estado Vigente
<div>TEMA: Lineamientos para proceder en el diseño participativoActa N° 10</div> <div>FECHA: 02/07/2026HORA: 11:00 a.m - 12:30 m.</div> <div>LUGAR: Oficina Secretaría de planeación</div>		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN		
formular y estructurar preguntas de manera efectiva para el diagnóstico y diseño del espacio público.		
RESPONSABLE: Secretaría de Planeación - Sca Caldas		
PARTICIPANTES		
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1 Juan Pablo Sabogal	SPL	
2 Luisa Marín	INTERGEN	
3 Camilo Vallejo	MANIZALES COMO VAMOS	
4 Santiago Dussan López	SCA Caldas	
5 Jacobo Castaño	SCA Caldas	
6 Equipo políticas públicas y prolitica intergeneracional	SPL	
<div></div>		
TEMAS TRATADOS		

TEMAS CLAVE Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS TRATADOS: Planificación Urbana y Marco Legal

- Planteamiento POT: Definición de lineamientos específicos para el diseño de mobiliario urbano.
- Metas del Plan Nacional de Desarrollo: Alinear las propuestas locales con los objetivos nacionales.
- Datos de "Manizales Cómo Vamos": Incorporar los indicadores y estadísticas de la ciudad como base de diagnóstico.

Sostenibilidad y Medio Ambiente

- Renovación y Reciclaje: Estrategias vinculadas al aprovechamiento de recursos (ej. gestión del agua).
- Importancia de la vegetación: Incluir de forma explícita la relevancia de los árboles en el espacio público.
- Precisión sobre el árbol: Definir con exactitud la puntualidad, ubicación o especificidad técnica respecto al componente arbóreo.

Seguridad y Confort Urbano

- Mitigación de riesgos: Reducir factores de riesgo e inseguridad en el espacio público mediante el diseño estratégico de iluminación.
- Adaptación al entorno: Considerar variables del entorno físico como el clima (lluvia) y la topografía (cansancio) para el diseño de zonas de descanso o permanencia.

METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DE PREGUNTAS:

Se acuerda reestructurar y clasificar las preguntas sustituyendo un enfoque genérico por preguntas segmentadas por sectores y tipos de espacios, evaluando tres ejes principales: Acceso, Accesibilidad y Permanencia.

Ejes de Evaluación del Espacio:

- Tránsito / Acceso: Cómo se llega y se circula.
- Accesibilidad: Condiciones de inclusión para todo tipo de usuarios.
- Permanencia: Qué motiva a las personas a quedarse en el lugar.

ENFOQUE INTERGENERACIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Medición Intergeneracional (Reunión Intergen)

- Promover dinámicas de colaboración y participación comunitaria.
- Evaluar el intercambio de conocimiento: ¿Qué aprenden los ciudadanos y cómo lo hacen?

Preguntas Dirigidas a Población Mayor (60+)

- Diseñar preguntas concretas enfocadas en la accesibilidad y el sistema de transporte desde los puntos de acceso público.
- Evaluar las condiciones de acondicionamiento físico del espacio para la tercera edad.

Imaginario Ciudadano y Uso del Parque

- Preguntas abiertas/generales para todos los usuarios:
 - o ¿Qué hace que usted se quede en un espacio?
 - o ¿Qué considera usted como un espacio verde?
- Apropiación social: Analizar las escaleras bajo la premisa de "el porqué habitamos las escaleras".
- Servicios complementarios: Evaluar la permanencia a través de servicios como conectividad (WiFi en parques).
- Propósito: Pensar y codiseñar el uso final del parque desde la perspectiva del ciudadano.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA

Se informa que en el momento de la entrega del documento se presentarán de manera detallada los aspectos definidos durante la reunión y las listas de asistencia con sus firmas correspondientes.

FIRMA

NOMBRE: SANTIAGO DUSSAN LÓPEZ Presidente SCA Caldas

C.C. 16070475

RELATOR

"El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDÍA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tiene suscritos convenios con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de carácter personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDÍA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDÍA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co."

Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700, a línea gratuita 018000968988 o por medio de la página web www.manizales.gov.co